

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Economía, Empleo y Competitividad**

- 18** *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la licitación para la adjudicación del contrato de servicios titulado “Apoyo a la elaboración, actualización y gestión de los contenidos y servicios del Portal de Consumidor de la Comunidad de Madrid 2020-2021”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación.
 - 2) Domicilio: calle Alcalá, número 4, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfonos: Información pliego administrativo: contratem@madrid.org
Información pliego técnico: tomas.criado@madrid.org y mluisa.lara@madrid.org
 - 5) Correo electrónico: contratem@madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 de agosto de 2020.
 - d) Número de expediente: C-492A/001-19 (A/SER-039217/2019).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: apoyo a la elaboración, actualización y gestión de los contenidos y servicios del Portal de Consumidor de la Comunidad de Madrid 2020-2021.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: Sí. Número de lotes: 3.
 - Lote número 1: Mantenimiento de la página web de Consumo de la Comunidad de Madrid.
 - Lote número 2: Píldoras.
 - Lote número 3: Acciones formativas.
 - d) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses, desde la fecha de formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Veinticuatro meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - Lotes número 1 y 2: 72000000-5.
 - Lote número 3: 80531200-7.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios.

4. Valor estimado del contrato: 354.944,30 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 161.338,32 euros.
 - IVA: 33.881,05 euros.
 - Importe total: 195.219,37 euros.

Presupuesto de los lotes:

LOTE N°	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
1	86.338,32 €	18.131,05 €	104.469,37 €
2	36.000,00 €	7.560,00 €	43.560,00 €
3	39.000,00 €	8.190,00 €	47.190,00 €

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - b) Solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de agosto de 2020.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
Sobre número 1: “Documentación Administrativa”, sobre número 2: “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor” y sobre número 3: “Proposición económica”.
 - c) Lugar de presentación: Dirección electrónica:
 - https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variante, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

9. Apertura de ofertas:

Debido al establecimiento de medidas de distanciamiento social para paliar las consecuencias del COVID 19, y de conformidad con el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público.

Los resultados de las aperturas de ofertas serán publicados en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

9.1. Descripción: Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor.

- a) Fecha y hora: 9 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas.

9.2. Descripción: Proposiciones económicas.

a) Fecha y hora: 21 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Hasta 3.000 euros.

11. Otras informaciones: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir el día 2 de septiembre de 2020.

Con carácter previo a la celebración del acto de apertura de proposiciones económicas, se habrán publicado en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid las puntuaciones relativas a los criterios de juicio de valor.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 3 de julio de 2020.

Madrid, a 30 de junio de 2020.—La Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, Ignacio Gutiérrez Llano.

(01/15.318/20)

